

EXP. 82359

Guayaquil, 05 de Febrero del 2012

Señor CPCB (SP)
CARLOS HERNÁN DÁVILA MARÍN
Ciudad.-

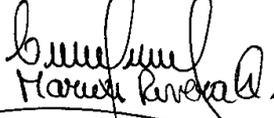
De mis consideraciones:

Ref. 59719-M-98.

Cúmpleme informarle que la Junta General de Socios de La Compañía **MEGASEGURIDAD C.LTDA.**, en su sesión celebrada el día de primero de febrero del 2012, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil debiendo ejercer la representación Legal de la Compañía, individualmente, de acuerdo a los estatutos y disposiciones legales pertinentes.

MEGASEGURIDAD C. LTDA., se transformó y Reformó íntegramente sus Estatutos mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Séptima del Cantón Guayaquil, el día 5 de febrero del 2004 a cargo del **ABOGADO EDUARDO FALQUEZ AYALA**, y fue inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón con fecha 04 de marzo de 2005.

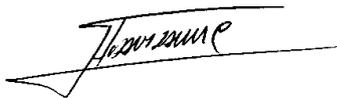
Muy atentamente,



MARIUXI ANALIA RIVERA QUINDE
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Dejo constancia que en esta fecha que acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **MEGASEGURIDAD C.LTDA.**, que se me ha concedido mediante el presente nombramiento.

Guayaquil, 05 de febrero del 2012



CPCB (SP) CARLOS HERNÁN DÁVILA MARÍN
C.I. # 150010802-0

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

28 AGO 2012

RECIBIDO

Hora: 10:30 Firma: [Signature]

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:36.886
FECHA DE REPERTORIO:03/jul/2012
HORA DE REPERTORIO:12:42

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Julio del dos mil doce queda inscrito el presente Nomenclamiento de Gerente General, de la Compañía MEGASEGURIDAD C. LTDA., a favor de CARLOS HERNAN DAVILA MARIN, de fojas 69.758 a 69.759, Registro Mercantil número 12.240.

ORDEN: 36886



GA

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 13 de Julio de 2012

\$8.00

REVISADO POR *[Signature]*

Nº 303945

MAR. 1004. 03